

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROFESIONALES QUE MANIPULAN GASES FLUORADOS

REQUISITOS

1.- Los centros de formación que soliciten la autorización para impartir los programas formativos conforme a lo establecido en el apartado 8.2 del Real Decreto 115/2017, de 16 de febrero, deberán disponer de personal docente, medios técnicos y materiales, así como de los procedimientos de notificación y conservación de registros que aseguren la documentación de los resultados individuales y globales de la evaluación de los programas formativos impartidos.

Deberán disponer:

a) Seguro de Responsabilidad Civil que cubra los posibles accidentes a los profesionales asistentes al curso.

b) **Prescripción de los formadores:**

Para los programas formativos 1, 2, 3 y 4

Titulación/acreditación requerida:

- Título de grado en ingeniería
- Títulos de Técnico Superior de la familia profesional Instalación y Mantenimiento
- Títulos de Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia de Instalación y Mantenimiento, en el área de frío y climatización.

Experiencia profesional requerida:

- Mínimo un año de experiencia en la actividad relacionada con el curso
- Mínimo tres años de experiencia en la actividad relacionada con el curso, en caso de no tener ninguno de los títulos anteriores

Competencia docente

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de Docencia de la formación profesional para el empleo o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.

Del requisito establecido en el párrafo anterior **estarán exentos:**

- a) Quienes estén en posesión de las titulaciones de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en todas sus especialidades, o título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía.
- b) Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalente.
- c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Para el programa formativo 5

Titulación/acreditación requerida:

- Título de grado en ingeniería
- Títulos de Técnico Superior de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos o de Instalación y Mantenimiento.
- Títulos de Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia de Transporte y mantenimiento de vehículos o de Instalación y Mantenimiento.

Experiencia profesional requerida:

- Mínimo un año de experiencia en la actividad relacionada con el curso
- Mínimo tres años de experiencia en la actividad relacionada con el curso, en caso de no tener ninguno de los títulos anteriores

Competencia docente

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de Docencia de la formación profesional para el empleo o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.

Del requisito establecido en el párrafo anterior **estarán exentos:**

- a) Quienes estén en posesión de las titulaciones de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en todas sus especialidades, o título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía.
- b) Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalente.

c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

c) Locales y medios materiales:

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Para el programa formativo 1

Espacio formativo:

El aula taller: 45 m² para grupos de 15 alumnos.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

Equipamiento:

Aula taller:

- Armario expositor de condensación por aire o Unidad climatizadora de tipo split de condensación por aire.
- Bomba de vacío.
- Báscula electrónica para carga de refrigerantes.
- Botellas de refrigerante de carga y de trasiego.
- Puente Manómetros y latiguillos para distintos refrigerantes.
- Unidad de trasiego y recuperación de gases fluorados.
- Caja de herramientas.
- Destornilladores de boca plana.
- Destornilladores de tipo cruz.
- Llaves necesarias según el tipo de instalación
- Detector de fugas electrónico.
- Pinza voltiamperimétrica.
- Termómetro
- Gas refrigerante.
- Espumas o soluciones de burbujas
- Elementos de protección
- Mesa y silla para el formador
- Mesa y sillas para los alumnos

c) Para los programas formativos 2,3 y 4

Espacio formativo:

El aula taller: 45 m² para grupos de 15 alumnos.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

Equipamiento:

Aula taller:

- Bomba de vacío.
- Báscula electrónica para carga de refrigerantes.
- Botellas de refrigerante de carga y de trasiego.
- Cámara de paneles desmontables conservación/congelación.
- Puente de manómetros y latiguillos para diversos refrigerantes.
- Evaporadores estáticos o de tiro forzado.
- Unidades condensadora de condensación por aire u agua.
- Unidad de trasiego y recuperación de gases frigorígenos.
- Válvula de expansión termostática.
- Alicates universales.
- Alicates de corte oblicuo.
- Botellas de refrigerante.
- Caja de herramientas.
- Destornilladores de boca plana.
- Destornilladores de tipo cruz.
- Detector de fugas electrónico
- Juego de abocardadores.
- Llaves necesarias según el tipo de instalación

- Pinza voltiamperimétrica.
- Presostatos.
- Termostatos.
- Tijeras de electricista.
- Aislamiento para tubería de cobre de diferentes medidas.
- Cinta aislante
- Gas refrigerante.
- Tubería de cobre para refrigeración de diferentes medidas.
- Espumas o soluciones de burbujas.
- Elementos de protección
- Mesa y silla para el formador
- Mesa y sillas para los alumnos

d) Para el programa formativo 5
--

Espacio formativo

El aula taller: 60 m² para grupos de 15 alumnos.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

Equipamiento:

Aula taller:

- Automóvil con equipo de aire acondicionado
- Banco de trabajo
- Bomba de vacío.
- Comprobador de presión.
- Equipo de carga de refrigerante.
- Unidad de trasiego y recuperación de gases fluorados.
- Caja de herramientas para refrigeración.
- Botellas de refrigerante de carga y de trasiego.
- polímetro
- Aceite de refrigeración.
- Filtro deshidratador.
- Gas refrigerante
- Elementos de protección
- Mesa y silla para el formador
- Mesa y sillas para los alumnos

2.- Los centros deberán realizar una **notificación** a la autoridad competente **con dos meses de antelación** al **inicio de cada curso** en la que especifiquen los programas formativos que se van a cursar en su centro.